

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Señores Accionistas de
SHELLFISH S.A.*

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **SHELLFISH S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SHELLFISH S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de énfasis

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de Shellfish S.A., deben ser leídos tomando en cuenta lo expresado en la Nota Financiera No. 27, que se relaciona con la liquidez de la compañía.
8. Mediante Decreto Ejecutivo No. 646 del 25 de marzo de 2015, se exonera del pago del 100% del anticipo al impuesto a la venta correspondiente al período fiscal 2015, al sector atunero, subsector de empresas exportadoras y armadores de abón.
9. Nuestra opinión respecto a la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00903218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **SHELLFISH S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Quito – Ecuador, 25 de Marzo de 2016

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lector Macías Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.453